

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 11/2024 Pleno Ordinario

RESOLUCIÓN ordenada por la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mijas sobre convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el próximo jueves 31 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.

Considerando que conforme al acuerdo adoptado por el Pleno de fecha 23 de junio de 2023, el Pleno ha de celebrar sesión ordinaria el último miércoles de cada mes, a las 10:00 horas, salvo que ese día sea festivo u otra circunstancia que impida su convocatoria, en cuyo caso el Pleno ordinario podrá celebrarse otro día, lo cual sucede en el presente caso, ya que por razones de agenda unidas al funcionamiento del Ayuntamiento, gran parte de los Concejales no podrán asistir el día 30 de octubre. En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, que se celebrará el próximo día 31 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Segundo.- La documentación de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros del Pleno en la Secretaría General del Pleno, así como será remitida, siempre que sea posible, por medios electrónicos.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Secretario General del Pleno para que proceda conforme al art. 122.5.c) de la LRBRL a la remisión de la convocatoria a los Sres. miembros del Pleno.

“ORDEN DEL DÍA DEL PLENO 11/24
Sesión: Ordinaria.

ASUNTOS

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2024.**
- 2º.- Dación de cuenta al Pleno del cumplimiento de obligaciones (Orden HAP/2105/2012. PMP-Global agosto de 2024).**
- 3º.- Dación de cuenta al Pleno de la relación certificada de las obligaciones pendientes de pago de acuerdo con el procedimiento de pago a proveedores 2024.**
- 4º.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MCP-05-2024.**

5º.- Resolución de expedientes de gastos de la Concejalía de Instalaciones Eléctricas, (informes de fiscalización nº 2024001061 y nº 2024001187).

6º.- Resolución de expediente de gastos de la Concejalía de Recursos Humanos (informe de fiscalización nº 2024001146, ejecución de sentencia 160/2023, de 25 de mayo).

7º.- Convenio de colaboración entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga y el Ayuntamiento de Mijas para financiar el coste de los servicios de las líneas M-119 Calahonda - Fuengirola, M-156 Las Lagunas - Centro Comercial - Cerros del Aguila, M-222 El Barrio – Mijas - La Alquería - Fuengirola y M-223 Entrerríos - Las Lagunas - Fuengirola, para los ejercicios 2024 y 2025.

8º.- Convenio de colaboración entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga y el Ayuntamiento de Mijas para financiar el coste de los servicios de la línea M-114 Mijas – Ampliación Teatinos, para los ejercicios 2024 y 2025.

9º.- Propuesta de la Concejalía de Inclusión Social de adhesión del Ayuntamiento de Mijas al acuerdo institucional por la infancia y la adolescencia.

10º.- Denominación de Calles y Caminos.

11º.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Sector M-2 "Urbanización Huerta Alta".

12º.- Toma en consideración (segunda) de la subsanación de la documentación técnica de la modificación de elementos del PGOU de Mijas para la implantación de campo de golf de interés turístico, Sector SUO-R15(rt) "Valle del Golf Resort".

13º.- Propuesta de acuerdo que presenta el grupo municipal de VOX relativa al Gobierno de la Nación.

14º.- Propuesta de acuerdo que presenta el grupo municipal PSOE relativa al incremento de financiación necesario a centros y servicios a personas con discapacidad y mayores de Andalucía y centros de atención infantil temprana, que recoja las reivindicaciones de todo el sector de cuidados y específicamente ubicadas en Mijas.

15º.- Propuesta de acuerdo que presenta el grupo municipal del PP relativa a la instalación de una desaladora.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

16º.- Dación de cuenta de los Decretos desde el Nº R.S. D2024006473 al Nº R.S. D2024007199.



17º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

18º.- Ruegos y preguntas.

En Mijas, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Firmado
electrónicamente por
ANA CARMEN
MATA RICO
AYUNTAMIENTO
DE MIJAS
25/10/2024 13:34:52

Fdo: Ana Carmen Mata Rico